



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIOSANITARIA

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia. (2014083483)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados de las resoluciones de la Directora Gerente del Sepad que se relacionan en Anexo siguiente, recaídas en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, por medio el presente anuncio y a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a los interesados la parte dispositiva de las mismas.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa en virtud del artículo 15.1 del Decreto 222/2008, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, según lo previsto en los artículos 107.1 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, conforme a los artículos 8.3, 14.1.Primer, y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

El texto íntegro de las citadas resoluciones se encuentra a disposición de los interesados en la Gerencia Territorial del SEPAD de Cáceres, sita en carretera de Cáceres, s/n., de Plasencia.

Cáceres, a 29 de septiembre de 2014. El Gerente Territorial, ÁLVARO LUIS MERINO RUBIO.

ANEXO

Interesado: Ángel Luis Alcón Hernández.

Domicilio: Carretera de Collado, 20, Garganta la Olla (Cáceres).

Expediente: CPS-13643-10.

Resolución: No aprobación del Programa Individualizado de Atención.

Fecha Resolución: 21 de octubre de 2013.

Interesado: Ana María Orellana Sierra.

Domicilio: C/ Cáparra, 3, 4.º C, Plasencia (Cáceres).

Expediente: CPS-09933-11.

Resolución: No aprobación del Programa Individualizado de Atención.

Fecha Resolución: 16 de diciembre de 2013.